

“DEMOCRATIZAR LA DEMOCRACIA”: EL DESAFÍO LATINOAMERICANO

GUY HERMET¹

POLÍTICA

En este artículo el autor pretende trasladar el foco de atención de la llamada transitología desde la estabilización democrática, que se remite a consideraciones más bien formales e institucionales, hacia consideraciones cualitativas que permitan evaluar los sistemas democráticos resultantes. Con este objeto, se revisan diversas líneas recientes de reinterpretación del sentido de la representación democrática, en el contexto de mundialización de la política, la economía y la cultura. En relación a América Latina en particular, se argumenta que se ha dado un paso muy significativo, pero que aún faltan tres por llevarse a cabo. Parece haberse superado el ciclo fatal de democracias sin autoridad, y regímenes militares veleidosos. Sin embargo, aún no se alcanza una democratización social, no se ha superado la tentación populista, ni se ha asumido el desafío de ciudadanías crecientemente plurales.

La democracia en su conjunto parece consolidada en América Latina, aunque existan excepciones, en especial si se piensa en Cuba, Paraguay, Guatemala o también en Perú, y la falta de perspectiva histórica no nos permite tener certeza sobre su estabilidad. Admitamos, sin embargo, que esta consolidación sí se ha producido y que alcanzará hasta los últimos reductos del autoritarismo, tanto cuando ha sido posterior a las transiciones así llamadas democráticas, como cuando se ha confundido de cierta manera con las mismas transiciones, como en Brasil o en Chile. En estos países hemos visto una especie de proceso global, debido a la tardía sumisión de los militares al poder civil. Mas, ¿basta eso? Aun cuando la consolidación de la democracia nos complace, toda vez que es una forma de régimen que no tiene alternativa imaginable o formulable, tanto para el grueso de las elites gobernantes como para las masas latinoamericanas, persiste la siguiente interrogante: ¿Asume realmente el concepto de estabilización todo el sentido que los analistas de la democratización le dan? La democracia que se estabiliza en un momento dado, ¿no quedaría parálitica o moribunda? –claro está que su muerte puede ser imperceptiblemente lenta–, y esto más aun desde un doble punto de vista, es decir, por un lado desde un punto de vista genérico y por el otro desde el punto de vista específico de América Latina.

1* Profesor (cátedra internacional de ciencia política) en la Universidad Libre de Bruselas.

Este trabajo fue presentado el 7 de septiembre de 1999, en el contexto del ciclo de conferencias “El paradigma democrático en América Latina” como parte de las actividades de celebración del 30º aniversario del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Traducción del francés por Emmanuel Barozet.

Desde una perspectiva general, está nuevamente en la agenda la idea de que la democracia está definida de manera meramente superficial o de manera muy imperfecta respecto a sus formas institucionales. Incluso en un sentido más amplio, sólo estaría definida conforme a sus atributos procesales, los que descansan sobre la condición de que todos los actores políticos respeten estas reglas que son comunes y supuestamente transparentes. Los "transitólogos" mismos han dejado de darles tanta importancia como antes. Lo que nuevamente importa para definir la democracia se encuentra más allá de lo institucional o de lo parainstitucional, entendido como tal. Se trata de su calidad. Esta calidad deberá manifestarse primero en la participación efectiva de los ciudadanos comunes en el debate político. Asimismo, deberá manifestarse en la difusión del debate democrático más allá del área central, hacia otras áreas. También convendría evaluarla a la luz de los beneficios económicos y sociales que puedan obtener los ciudadanos comunes, según una concepción ahora más amplia de los derechos humanos. ¿Qué implica esta preocupación, que se ha vuelto más cualitativa que formalista? Implica que ahora nuevamente –no olvidemos el "nuevamente", pues se trata de un resurgimiento– la democracia no se define preferentemente como un dispositivo de gobierno que se puede fijar objetivamente como si fuera una foto instantánea, o que se puede medir como una cotización de los valores bursátiles que *Moody's* o *Standard and Poors* proponen a los inversionistas. Como lo observó K. Bollen hace algunos años, debe medirse más a fondo, en el "grado en que la democracia está presente" en una sociedad². De ahí resulta que la democracia se defina menos como un modo de gobierno adornado por las guirnaldas que le han puesto los profesionales –gustosos de ser elegidos y reelegidos– que como un proceso continuo de "autodemocratización", más bien paulatina que instantánea.

Por lo demás, en el caso de América Latina, actualmente las virtudes de la consolidación democrática parecen más dudosas todavía, aún en las mejores circunstancias. Porque aunque los intelectuales contestatarios, así como los políticos de izquierda, hayan adherido por cordura práctica al "posibilismo"³ durante los años 80, lo hicieron solamente con la preocupación provisoria de implementar en primera instancia cierta herramienta para gobernar, sin un afán de emulación democrática que tenga consecuencias contra-productivas. Tampoco lo hicieron pensando que sería un fin en sí, y sobre todo, sin abandonar la idea que serviría después para algo menos formal. Es decir, que no pensaban que las instituciones democráticas brindarían las herramientas solamente para una democratización de la sociedad a posteriori. Por lo tanto, la consolidación de la estabilidad democrática en términos actuales no basta como fuente para conjeturar acerca de la democracia latinoamericana en el siglo XXI. Para hacerlo de otra forma, primero nos interrogaremos –con escepticismo– acerca de la relevancia, dentro de esta perspectiva, de la evolución ya registrada en las así llamadas "antiguas democracias". Luego, evaluaremos el problema que se ha creado recientemente en América Latina al quedar descartada la "democracia en transición". Finalmente, distinguiremos los pasos decisivos que se acaban de dar en el camino de la democratización de la democracia, de aquellos que todavía no se han dado.

2 K. Bollen, "Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps", *Studies in Comparative International Development* (25), primavera 1991, p. 13.

3 Tomo este término de Javier Santiso. Designa la conversión de los intelectuales a la democracia de lo posible y ya no a la democracia ideal, imposible en práctica. (Véase en especial: "Théorie des choix rationnels et rationalités des transitions démocratiques", *L'Année sociologique* 47 (2), 1997, pp. 140-142).

ESPLENDOR Y OCASO DE LAS "ANTIGUAS DEMOCRACIAS"

Los milagros anunciados o más bien deseados dentro de las antiguas democracias norteamericanas y sobre todo de Europa occidental han creado entusiasmo e irían por el buen camino de reforzar el grado de democracia de la democracia, de realizarse en las próximas décadas. Sin duda, lo más significativo de estos milagros esperados tiene que ver con el proyecto de "democracia deliberativa". Ésta acusa fundamentalmente el principio de representación y está muy alejada de la "democracia delegativa" según Guillermo O. Donnell⁴.

Se desprende de esto que lo que está en juego en el debate crítico sobre la representación, en lo principal se refiere a una pregunta que nunca ha sido planteada francamente hasta este momento en las democracias modernas. Es más, siempre se ha mantenido un silencio incómodo al respecto desde el siglo XVIII. Se trata de la pregunta acerca de cuáles son las exigencias mínimas que un gobierno democrático debe satisfacer, para que se considere verdaderamente como tal. De manera más precisa, el problema se encuentra más allá de las respuestas –que en resumidas cuentas son accesorias–, las que se refieren entre otras cosas a las elecciones libres y competitivas para designar a los responsables políticos o también a los derechos humanos a contemplar por parte del Estado. El problema radica en concebir si la democracia puede ser otra cosa que la "eterna" dominación que ejerce un número ínfimo de dirigentes sobre una enorme masa de sujetos de derecho o de facto. Estos dirigentes siempre han pretendido "representar" o –en el caso de los populistas y de los reyes particularmente– "encarnar" al pueblo de una manera u otra. ¿Existe algún prerrequisito de eficiencia que justifique, como lo plantean tanto los republicanos como los liberales, que los gobernantes de todos los niveles tengan que distinguirse casi por naturaleza de los gobernados, y esto incluso en las democracias, en cuyo nombre sería por lo tanto usurpado? ¿O cabe admitir que la puesta en marcha de una democracia, que lleve este nombre, supondría que los gobernantes y los gobernados se vuelvan potencialmente iguales y casi intercambiables, en un sistema que reduciría por lo menos el grado de profesionalización de los representantes elegidos?

El puro enunciado de esta pregunta que se plantea ahora en Europa –¿quién debe gobernar?– encierra un elemento iconoclasta. Introduce una duda acerca de la legitimidad democrática, la misma de la que se valen los representantes elegidos de un pueblo que muy pocas veces accede a los cargos electos. Y eso, aun cuando pretenden poseer la exclusividad de esta legitimidad y tachan de soñador o, peor aun, de rebeldes a las personas que no comparten su punto de vista monopolístico. Este es el dilema que enfrenta Jürgen Habermas desde hace tiempo, aunque se abstiene de atacar de frente al principio de representación. Primero, lo consideró observando de manera general que aquello que llamó la esfera pública, como un espacio distinto de la esfera del Estado y de la política profesionalizada, perdió el papel que había desempeñado a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, como productora de los nuevos valores de la ciudadanía⁵. Para Habermas, este caso resultó de una especie de alianza concretada entre el aparato central del poder y la esfera económica. Esto se fue dando en conjunto con la expansión de la indus-

4 G. O' Donnell, "Delegative Democracy", *Journal of Democracy* 5 (1), enero 1994, pp. 55-69.

5 J. Habermas, *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Paris, Payot, 1993.

trialización, del Estado benefactor y de las tecnologías modernas de comunicación. Así podemos constatarlo hoy en el desarrollo de un “debate conforme” institucionalizado, regido por medios de comunicación, los que a su vez están controlados por los grandes grupos financieros, así como por las agencias de una cultura oficial modelada con una “memoria” fabricada. De ahí nace una prescripción, que sigue siendo hoy central en Habermas. Ésta consistiría en volver a dar una vida autónoma a esta esfera pública apagada, de tal forma que, en vez de seguir siendo dominada por los medios de comunicación, por las leyes de la ganancia y por las presiones de los gobiernos, esta esfera resucite para transformarse en el agente central de la “democracia deliberativa”. Esta última la regiría una intercomunicación lo más extendida posible, entre un gran número de ciudadanos, los que se encontrarían promovidos de esta forma al primer lugar en el juego político, donde el Estado y los profesionales de las elecciones cumplirían solamente un papel subordinado. Según Habermas, éste es el procedimiento que establecería “un vínculo interno entre las negociaciones, las discusiones acerca de la identidad colectiva y las discusiones acerca de la justicia. Esto permitiría suponer que, en tales condiciones, se obtendrían resultados razonables o equitativos”⁶.

Por su lado, el francés Bernard Manin se revela más directo y explícito en su alegato a favor de una “democracia deliberativa”, y sobre todo, en su crítica a la lógica de la representación sobre la cual descansa. Pues no se pregunta solamente si los sistemas políticos vigentes en las sociedades occidentales son justos o no, o si son eficientes o no, en la perspectiva de gobernar bien. Manin niega esta pretensión de manera radical, aunque velada, al recordar que el modelo político occidental pretende ser el heredero de la democracia antigua, y particularmente de la democracia ateniense. Demuestra que los regímenes representativos modernos no tienen en realidad ningún parentesco con ésta y que solamente toman indebidamente su nombre. Para los ciudadanos griegos anteriores a nuestra era, la democracia tenía que cumplir con que los gobernantes y los gobernados se pareciesen. Esta exigencia no era solamente una fórmula retórica. Tampoco podía satisfacerse con la piadosa invocación a la soberanía popular vigente hoy en día. A los demócratas atenienses les convenía que gobernantes y gobernados fuesen intercambiables, que estuviesen constantemente a punto de revertir sus posiciones transitorias y que estuviesen casi todos calificados para el oficio político, en virtud de su conocimiento mediano de los asuntos de la ciudad.

A todas luces, estas visiones de una democracia por reconstruir apuntan a la democratización de la democracia. Despojan el mecanismo representativo del monopolio que tiene al momento de enunciar las prácticas democráticas legítimas. También acusan la lógica actual que tiende a hacer creer a los ciudadanos que están libres del deber, o simplemente de la necesidad, de debatir ellos mismos los grandes problemas de su sociedad, puesto que sus representantes elegidos y los partidos lo hacen por ellos. En esta perspectiva, William Ullman consideraba que el principio de soberanía ascendente –que viene del pueblo, en el cual descansa la legitimidad que funda la democracia naciente?– habría sido suplantado poco a poco por otro principio de soberanía descendente. En éste, la democracia, transformada en una rutina, se legitima solamente por medio de su ejercicio, haciendo de los ciudadanos unos clientes. El único problema, que es por cierto con-

6 J. Habermas, *L'intégration républicaine. Essais de théorie politique*, Paris, Fayard, 1998, p. 267.

7 W. Ullman, *Principles of Governance and Politics in the Middle Ages*, London, 1961.

siderable, está en que estas magníficas propuestas logren ser contrarrestadas por los análisis pesimistas de otros pensadores sobre o acerca de la democracia. Además, en todos los casos estas propuestas o diagnósticos son cosa de intelectuales poco escuchados y bastante alejados de la evolución real de la ciudadanía en las viejas democracias.

En efecto, existen críticas a la democracia representativa muy distintas, menos eufóricas. Entre ellas, la más aguda es la de Danilo Zolo⁸. Tratándose de la creciente complejidad de las decisiones que los gobiernos de los países industrializados tienen que tomar, en un contexto vuelto menos controlable aún por lo que llamamos globalización, Zolo llega a observar que una especie de terrible perversidad afecta la democracia: la perversidad en virtud de la que la democracia ha tenido que justificarse y aun relegitimizarse de manera permanente, al prodigar a los ciudadanos promesas sucesivas. La democracia ha tenido cada vez más dificultades para cumplir con sus promesas y ya no es capaz de satisfacerlas en absoluto. Según Zolo, la democracia ha agotado sus recursos. Este análisis muy pesimista va más allá de constatar el agotamiento del recurso de legitimación que el Estado benefactor ha ofrecido durante mucho tiempo, puesto que se refiere a una característica intrínseca y constante de cualquier régimen que se vale de la democracia. Corresponde de manera particular a su forma representativa dominante, la que descansa en la pluralidad competitiva de las ofertas partidarias y de las candidaturas. Por consiguiente, descansa en el aumento permanente de sus promesas, todo agravado por las nuevas técnicas del marketing electoral.

Antes de alcanzar este punto de vista, digno de Casandra, se encuentran otras reflexiones acerca de las antiguas democracias. Estas se emparentan con observaciones que anticipan su evolución actual y pueden suscitar cierta inquietud relativa tanto al cambio del mecanismo de la representación, al impacto discutible del Estado benefactor, como al hecho de que la ciudadanía, tal como se entendía hasta hoy, se esté diluyendo. Marcel Gauchet, en particular, acaba de reconsiderar el problema de la representación de una manera distinta a la de Bernard Manin. A sus ojos, su modelo clásico de soberanía delegada, en la que se supone que los elegidos representan al pueblo de manera indivisa, en tanto son el cuerpo unificado de una nación, está en vías de extinción. Según los términos de Gauchet, "el desvanecimiento del principio que aseguraba la superioridad 'metafísica' de la esfera pública modifica la naturaleza de la relación de representación entre la sociedad civil y el Estado"⁹. "El Estado se vacía de la sustancia normativa que le debía a la ambición encarnada en él. Deja de ser considerado como una instancia elevada, como un lugar aparte y por encima, donde se determina la existencia colectiva. Se vuelve representativo de verdad, [pero sólo] si se entiende con eso que tiende a transformarse en espacio de representación de la sociedad civil, sin más superioridad jerárquica respecto de la sociedad civil, como tampoco en el papel de motor histórico"¹⁰. En resumen, un nuevo modelo de representación "pluralista-identitaria-minoritaria" estaría naciendo. Este modelo respondería a una necesidad de poner la diversidad social en el escenario público. Aquí, "lo importante, para los gobernados, es manifestarse y lo importante, para los gobernantes, es manifestar su interés para con las particularidades"¹¹. Según esta visión,

8 D. Zolo, *Democracy and Complexity: a Realist Approach*, Cambridge, Polity Press, 1992.

9 M. Gauchet, *La religion dans la démocratie. Parcours de la laïcité*. Paris, Gallimard, 1998, p. 111 (Colección Le Débat).

10 Id., p. 113.

11 Id., p. 122.

que concuerda bien con la actual fragmentación de las identidades, la representación está perdiendo su significado como expresión construida de la voluntad colectiva mayoritaria, para revestir otra función: la de construir identidades comunitarias fragmentadas y todas minoritarias, que regularía solamente inscribiéndolas como objetos legítimos en la esfera política.

La constatación de este insidioso trastorno en el sentido de la representación se encuentra acompañado desde hace poco por el redescubrimiento, igualmente molesto, del impacto de la democracia social. Desde 1950, Terence Marshall¹² había hecho común la idea que el proceso de construcción de la ciudadanía democrática lograba su plenitud solamente tras la aparición de sus tres elementos sucesivos. Estos corresponden a la ciudadanía jurídica (igualdad civil), política (el sufragio) y luego social (la democracia *parcialmente redistributiva* de Karl Polanyi). A posteriori, después de Marshall, los beneficios de la ciudadanía social han sido tratados como una verdad obvia. Sin embargo, el tabú desapareció poco a poco, bajo el efecto indirecto del agotamiento del Estado benefactor, y dio paso a la crítica de su efecto sobre la ciudadanía en general, cuestión que expresa hasta cierto punto Michael Sandel¹³ en Estados Unidos. Esta acusación se hace presente en especial en la Francia "republicana", obsesionada por la nostalgia de la virtud cívica a la Antigua¹⁴. Se alimenta de la devoción para con la voluntad general y del sentimiento de pertenecer a una comunidad de identidad política, la que arrebató a todas las demás identidades individuales o colectivas. Esta acusación corresponde a la "ciudadanía republicana" idealizada. Según Dominique Schnapper¹⁵, esta ciudadanía se impone como el modelo que cabe restaurar frente a la insipidez del vínculo nacional. Esto resulta del desarrollo de una ciudadanía social que fracciona el cuerpo político entre diversas categorías de solicitantes, los que están más preocupados por los beneficios posibles de obtener del Estado y de sus votos que del interés general. Tal es el punto de vista de Marcel Gauchet, a ojos de quien el Estado benefactor ha engendrado "la ciudadanía del acreedor social, [la que] ya no tiene mucho que ver con el deber cívico"¹⁶. ¿Cómo no recordar a este respecto aquel pasaje de Heráclito?: "Los más nobles prefieren una sola cosa por encima de todas las cosas, la gloria eterna por encima de todas las cosas mortales, pero la mayoría está harta como ganado"¹⁷.

Por último, siempre en lo que se refiere a la erosión del concepto clásico de ciudadanía, la difusión de la doctrina multiculturalista constituye probablemente su factor esencial, tanto por su contenido como por las reacciones hostiles que suscita. Los orígenes del multiculturalismo son conocidos. Este, que impugna el ideal del *Melting Pot*, primero se valió del "pluriculturalismo" inaugurado en 1915-1916 por Horace Kallen¹⁸ y Randolph Bourne¹⁹, antes de encontrar su nombre actual gracias a David Rieman en los años sesenta. Se sabe, igualmente, que aparece en el escenario público en los Estados Unidos, en

12 T.H. Marshall, *Citizenship, Social Class and Other Essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 1950.

13 M.J. Sandel, *Democracy's Discontent. America in Search of a Public Philosophy*, Cambridge (Mass.) and London, The Belknap Press of Harvard University Press, 1996.

14* La mayúscula es del autor.

15 D. Schnapper, *La Communauté des citoyens*, Paris, Gallimard, 1994.

16 M. Gauchet, *op. cit.*, pp. 29-30.

17 Heráclito, Fragment B XXIX, *Les présocratiques*, Paris, Gallimard, p. 153 (La Pléiade).

18 H. Kallen, "Democracy versus the Melting Pot", *Nation* (100), 1915.

19 R. Bourne, "Trans-National America", *Atlantic Monthly* (118), 1916.

Canadá y en Europa solamente desde 1975, particularmente a través de sus dos tenores: Charles Taylor²⁰ y Will Kymlicka²¹. Así la cosa, y sin desconocer sus méritos cualesquiera que éstos sean, el multiculturalismo se opone totalmente al mito de la unidad del cuerpo político y niega el valor de la voluntad mayoritaria que puede expresar. Desemboca en una concepción de la ciudadanía opuesta a la concepción fundada en la afirmación de que la identidad cívica compartida por los nacionales de un país prevalece por sobre sus múltiples identidades particulares de naturaleza personal o colectiva. Los multiculturalistas plantean el principio inverso. Para ellos, esta visión republicana constituye una ilusión, puesto que las identidades particulares o privadas, en su espíritu, necesariamente arrebatan la identidad pública. En la actualidad, esta postura se encuentra muy extendida, incluso hasta en Australia, con Stephen Castles²², o en Francia, con Michel Wieviorka²³. Pero lo que es más significativo aún, es que afecta hoy a filósofos políticos liberales ajenos al multiculturalismo, entre ellos John Rawls. Tanto en su *Political Liberalism* publicado en 1993²⁴, como en un artículo anterior²⁵, Rawls no sólo distingue una identidad "institucional" o "pública" de las múltiples identidades "no-institucionales" o "morales"²⁶, sino que además admite que los miembros de ciertas comunidades "pueden encontrar simplemente impensable el no concebirse de manera prioritaria con sus convicciones religiosas, filosóficas o morales, o, incluso, de sus apegos o lealtades [comunitarias] permanentes"²⁷. Esto, sin hablar de la ciudadanía americana, ¿será la ciudadanía europea del siglo veintiuno de este tipo, prácticamente subalterna o accesoria, toda vez que será dominada por las antiguas identidades nacionales –o étnicas, tratándose de los emigrados–, las que a su vez han sido reconocidas como primordiales y legítimas, que de ahora en adelante competirán a la esfera privada o comunitaria? ¿Y qué ocurrirá por otro lado con América Latina?

AMÉRICA LATINA O "LA DEMOCRACIA EN TRANSICIÓN" PUESTA EN EL ÍNDICE

Es tiempo precisamente de abordar a América Latina. Queda claro que la pregunta acerca del reconocimiento político de las identidades, que antiguamente se equiparaban a las identidades indígenas, no es la más importante a este respecto. Entre ellas, la más inmediata al comenzar o casi comenzar el tercer milenio tiene que ver con la coacción generada por el cambio total debido al llamado "caso Pinochet". Este caso está lejos de concernir solamente a Chile. Ha existido una contradicción dolorosa entre la lógica habitualmente presente en los procesos de salida de las dictaduras en América Latina, por un lado, y la exigencia de justicia por otro. Las transiciones denominadas como democráticas han sido en realidad rara vez democráticas en su implementación (que descansó en general

20 C. Taylor, *Multiculturalism and "The Politics of Recognition"*, Princeton, Princeton University Press, 1993.

21 W. Kymlicka, *Multicultural Citizenship*, Oxford, Clarendon Press, 1995.

22 S. Castles, *Mistaken Identity. Multiculturalism and the Demise of Nationalism in Australia*, Wollongton, Pluto Press, 1988.

23 M. Wieviorka, *La démocratie à l'épreuve. Nationalisme, populisme, ethnicité*, Paris, La Découverte, 1993.

24 J. Rawls, *Political Liberalism*, New York, Columbia University Press, 1993.

25 J. Rawls, "Justice as Fairness: Political, not Metaphysical", *Philosophy and Public Affairs*, 14 (3), 1985.

26 J. Rawls, *Political Liberalism*, op. cit., p. 30.

27 Id. p. 241.

sobre acuerdos formales o tácitos de garantías recíprocas entre los "demócratas" y los militares). De manera más amplia, a partir de la muerte de Franco, hasta el renacimiento de la democracia en Santiago y la implosión de los regímenes comunistas, durante los años 1975-1990, ha florecido la expresión "transición democrática", la que no designaba otra cosa que este proceso de complicidad estratégica entre los antiguos y los nuevos detentadores del poder. Se sobreentendía que el cambio político casi siempre tenía que darse de manera gradual e impura, en el contexto inicial de un Estado mixto, en que coexistirían, por la razón o la fuerza, elementos del antiguo y del nuevo régimen. Se desarrolla, en esta perspectiva, una sociología de la democratización en la época actual, que el politólogo norteamericano Phillippe C. Schmitter llamó "transitología". Esta sociología, relativa a experiencias pasadas o vigentes, tendió a oponer las prácticas que habían dado muestras de éxito en este ámbito a aquellas que habían fracasado demasiadas veces en América Latina o en otras partes. Habiéndose convertido que la democracia *bien valía una misa*²⁸, o más bien valía un compromiso con principios como el de justicia, los "transitólogos" han puesto punto final al mito de las "Tres gloriosas"²⁹ y aquel del "Pueblo unido jamás será vencido". Pero a otro nivel no se trataba solamente de estos "transitólogos", sino que tanto de los miembros de las elites de dos bandos opuestos convertidos al "posibilismo", del que hablamos en un principio, así como finalmente de la masa de las poblaciones implicadas, la que muchas veces estaba contenta de salir del paso con poco daño, sin violencias y sin ruptura brutal del funcionamiento de la maquinaria del Estado.

En efecto, se constató lo siguiente: en América Latina, los únicos países liberados del ciclo fatal pretendían restablecer la situación, como lo hicieron a partir de 1957, primero en Colombia y en Venezuela, sobre la base de pactos de *no-agresión mutua, concertados* entre los "demócratas" y las otras partes implicadas en el cambio, entre ellas, los militares. En virtud de este ciclo, aquellas democracias más sensibles al ideal igualitario que a la prudencia política habían alternado sin fin con gobiernos militares. A pesar del carácter de colusión que implica la impunidad respecto de los crímenes de los antiguos gobernantes, este tipo de término medio, casi contractual, apareció como la receta que se requería para estabilizar en los años ochenta a las renacientes democracias. La democracia a este precio era preferible a la ausencia total de democracia, puesto que, muchas veces, sus adversarios han tenido que reaccionar, por encontrarse entre la espada y la pared. A lo más, convenía hacer que el trato fuese decente, al invocar las necesidades de una reconciliación nacional y al requerir, en lo posible, una petición de contrición de parte de los criminales.

Esto es lo que admitieron, después de 1984, aquellos que reconstruyeron la democracia argentina. Se pasó de las persecuciones muy selectivas contra los autores de los 12.000 crímenes perpetrados entre 1976 y 1983, a la creación de una Comisión Nacional sobre las desapariciones, antes de concluir el proceso, con las leyes llamadas de "Punto final" y de "Debida Obediencia", equivalente a una ley de amnistía. Las cosas han ido aún más

28* N.d.T.: Expresión francesa que se refiere a las palabras de Enrique IV, rey de Navarra (*"Paris bien vale una misa"*). Enrique pronunció esta frase en el momento de acceder al trono de Francia en 1583. Al ser Navarra zona hugonota, tuvo que abjurar su fe protestante y declararse católico, pues el rey de Francia debía ser católico.

29* N.d.T.: Las "Tres gloriosas" son las tres jornadas revolucionarias que conmocionaron París los días 27, 28 y 29 de julio de 1830, poniendo fin a la Restauración monárquica de Carlos X.

rápido en Uruguay, donde las víctimas de la dictadura vigente entre 1973 y 1984 no pasaban de la centena, en virtud de la ley que puso fin a cualquier iniciativa de parte del Estado por aplicar sanciones. Esta ley se adoptó mediante referéndum en abril de 1986. Sin embargo, en este caso, el horror de las ejecuciones había sobrepasado el horror de las prácticas chilenas, siendo comparable con la abominación argentina. Nadie ignora que el pacto más abrupto ha tenido lugar en Chile, bajo el efecto de la imposición de la ley de amnistía de abril de 1978 y luego de las disposiciones constitucionales negociadas por agentes desiguales en 1989. Con todo, las democratizaciones latinoamericanas, exitosas desde el punto de vista técnico –por así decir–, obedecieron a una suerte de "razón transitológica". Por cierto, se trata, para los observadores a distancia, de una razón poco edificante o poco democrática vista desde sus principios. Mas, fue perfectamente entendida y admitida desde el punto de vista de la mayoría de los latinoamericanos conocedores de las especificidades de su contexto histórico, político, social y económico, como también desde la mirada ambivalente de sus sentimientos. Todo esto se encuentra resumido en las palabras pronunciadas en 1997 por el senador socialista chileno Ricardo Núñez, quien acuciaba entonces al ex Presidente Patricio Aylwin y al General Pinochet para que "sigan con el debate y la confrontación de opiniones". "Que no traten de convencerse el uno al otro –añadía–. Son actores demasiado importantes para que se callen a la hora en que el país intenta encontrarse de nuevo [...] Tenemos la madurez necesaria para entender las convicciones que los animan"³⁰.

A fines de 1998 se hizo patente que los jueces, los políticos y los líderes de opinión de la "confortable" Europa occidental ya no miraban con buenos ojos esta suerte de madurez, demasiado pagana a su modo de ver, aun cuando la hayan tolerado o aun cuando no hayan entendido nada acerca de esta situación durante más de diez años. Nuestra intención no es darles o negarles la razón³¹. Nuestra intención tampoco es volver a hablar del riesgo de desestabilización de la democracia, que resultaría de una ruptura impuesta por actores externos. Entre otras cosas porque este hipotético riesgo no se ha concretado. Estos actores no han contraído pactos que impliquen el ejercicio de una justicia tan "transicional" como las transiciones mismas. No se trata tampoco de saber si el "caso Pinochet" vendrá a ser o no el momento de la verdadera consolidación de la democracia en Chile. El problema crucial es el siguiente: la puesta en juicio en Europa del General Pinochet no engrandecería solamente el avance más espectacular del derecho internacional y de los derechos humanos desde la creación del Tribunal de Nuremberg. Sancionaría la supremacía de la justicia y de la memoria internacionales por sobre las justicias y las memorias nacionales; dicho de otro modo, la globalización de las normas y de los valores, de los cuales Europa se enorgullece, mas, en circunstancias que los que se alegran por aquello no piensen lo mismo cuando se trata de la cultura particular a la que siguen apegados, o de los movimientos financieros que condenan o de los traslados industriales³². Por consiguiente, se trata del triunfo por sobre los impedimentos mezquinos de

30 R. Núñez, "El enfrentamiento debe seguir", *La Época*, 11 de abril de 1997, p. 8.

N.d.T.: No tuvimos acceso al texto original. Esta cita es la traducción del texto francés ya traducido del castellano.

31 Véase, para una toma de posición explícita: G. Hermet, J. Santiso, "L'affaire Pinochet", *Commentaire* (85), primavera 1999, pp. 113-119.

32* N.d.T.: El autor se refiere al traslado de las actividades industriales hacia países donde la mano de obra es más barata, lo que crea desempleo en Europa.

todos los países latinoamericanos, así como por sobre todos los demás países enfrentados a situaciones aún más complejas, ante las cuales los pueblos "ilustrados" del Viejo Continente son indiferentes. Podríamos recordar maliciosamente que John Stuart Mill expresaba ya esta *intransigencia respecto de los valores, cuando escribía que, marcados por la "doble educación del despotismo y del catolicismo", "ciertos habitantes del sur de Europa [eran] cercanos a los orientales a causa de la envidia y la inacción"*³³. El politólogo J.J. Young defendía el mismo punto de vista en 1902, cuando declaraba que "la libertad [era] una costumbre ajena a los pueblos tropicales"³⁴, a propósito de los portorriqueños liberados de la tutela española y a punto de caer bajo la tutela de su país. Sin embargo, para ser más gentil esta vez, reconozco de buena manera que la democracia no es cualquier cosa, y en razón de esto, me preocupa únicamente el hecho de que sus evaluadores a distancia tengan mala memoria a la hora de recordar los letargos y los accidentes de su propio camino hacia ella.

Para ser más claro y para valerse de una autoridad reconocida, el problema planteado por esta universalización de una concepción particular de la democracia y de la justicia puede considerarse a la luz de la reflexión que ha entregado Michael Walzer, acerca del universalismo de la "ley dominante"³⁵. Walzer se refiere a las pretensiones imperiosas de las grandes religiones monoteístas. Es en nombre de aquel universalismo que las antiguas democracias, las que se han edificado mediante saltos sucesivos, durante periodos muy largos y sin tutela externa, niegan a sus hermanas menores esta misma facultad. A la vez, exigen de ellas que accedan de golpe a un nivel de excelencia que aparece definido como un principio universal, pese a que en realidad sea imposible de encontrar. El "caso Pinochet" ilustra esta arrogancia benévola, toda vez que sugiere que los que niegan las lógicas "de transición" no son los que las están viviendo o que las han vivido, sino que son más bien los que no tendrán que sufrir de ninguna manera los riesgos de sus propias imposiciones, prosélitos e indiferentes. De esto resultan las siguientes dos consecuencias: en primer lugar, la amonestación dirigida a América Latina no se refiere solamente a ella. Pretende ser "global" y universalmente apremiante, en circunstancias que no es en absoluto seguro que lo que vale ahora para los países latinoamericanos también valga para otros países u otras regiones del mundo durante las décadas venideras. Recién, un amigo mexicano lanzó delante de mí esta humorada: "Sea democrático, ¡o les bombardeo!" En síntesis, el procedimiento no está garantizado. En segundo lugar, la imposición de este estándar democrático que reviste una vocación mundial es forzosamente discriminatoria. Además, nos devuelve a un periodo que tiene más de cuarenta años: el periodo de las precondiciones económicas, sociales y también culturales asignadas a la *democracia real y estable*³⁶. Todo encaja: el universalismo de la "ley dominante" y la popularidad reencontrada, gracias a la idea de acuerdo a la cual el prerrequisito de una democratización digna de tal denominación lo constituye una adecuada cultura cívica.

33 J.S. Mill, *Considerations on Representative Government*, South Bend, Gateway, 1962 (1861), p. 66.

34 J.J. Young, "Colonial Autonomy", *Annals of the American Academy of Political Science* 19 (3), May 1902, p. 66.

35 M. Walzer, *Pluralisme et démocratie*, Paris, Editions Esprit, 1997, p. 84.

36 *En particular con S.M. Lipset en lo que se refiere a lo económico y a lo social* ("Some Special Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", *American Political Science Review* 53, (1), March 1959, pp. 69-105) o, en especial, G. Almond y S. Verba para lo cultural (G. Almond, S. Verba, eds, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963).

Esta cultura cívica hoy puede entenderse en el mejor de los casos como "capital social", de acuerdo con la terminología usada por Robert Putnam, quien la emplea para expresar sus dudas acerca del espíritu democrático de los italianos del sur³⁷.

Para concluir con este punto, es mejor ceder la palabra a dos demócratas chilenos intachables: Ricardo Lagos y Heraldo Muñoz. Para ellos, el referirse al General Pinochet se ha vuelto "una metáfora que plantea preguntas profundas acerca de la ética, el derecho internacional y la política exterior". Pero, añaden, "mientras [su] arresto es un concepto abstracto para los grandes editores de los periódicos estadounidenses y europeos, este acontecimiento ha creado en Chile fuertes tensiones políticas y amenaza con profundizar la fractura de una sociedad, que sigue estando muy amargada y dividida acerca del legado de Pinochet"³⁸. Como primera consecuencia, a sus ojos, "el caso Pinochet" generó un retroceso en la transición chilena, al despertar, por un lado, antagonismos que se estaban apaciguando y al interrumpir, por el otro lado, el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, y dentro de una perspectiva más genérica, que vale para todos los ex dictadores, un procedimiento judicial llevado afuera amenaza con que, "si Pinochet no vuelve a Chile para ser juzgado, las fuerzas democráticas [locales] no sentirán ellas mismas la urgencia de crear las condiciones para la justicia, perdiendo así la oportunidad para corregir ciertas falencias de la transición"³⁹. Por último, y siempre dentro de una perspectiva global, este caso refleja algo más allá. Expresa la ambición de los magistrados, "que aplican su propia agenda específica", con tal independencia, que ésta "ahora socava los cálculos estratégicos de los dirigentes de los Estados". "En lo esencial, los jueces protestan contra la lógica de oportunidad política de los poderes ejecutivos", al demostrar de esta manera la debilidad de los Estados frente a la actuación individual"⁴⁰. Esta vuelta decisiva quizá marque un progreso, del que aún no se sabe si es democrático, en los países capaces de asumirla. Sin embargo, amenaza con engendrar el caos en otros países no preparados para esta vuelta, sobre todo si no se definen rápidamente mecanismos susceptibles de enmarcar estas iniciativas justicieras intempestivas.

SE DA UN PASO, PERO QUEDAN TRES QUE NO SE HAN DADO

Como es preferible no juzgar las cosas de antemano, apartémonos de esta difícil tarea, que es sin embargo capital, con el fin de plantear aspectos precisos del desafío de la democratización de la democracia en América Latina. Con respecto a esto, parece haber un paso hacia delante. Sin embargo, otros tres pasos que también se deberían haber dado más bien dan la sensación de un estancamiento. El paso que se ha dado se refiere al probable adelantamiento del ciclo, más o menos fatal, según cada país, durante el cual se alternó entre democracias ambiciosas, mas sin autoridad, y regímenes militares veleidosos. No parece que haya que temer que se reanude este ciclo a corto o mediano plazo, a menos que se produzcan accidentes de menor importancia. Dos indicios así lo

37 R.S. Putnam, with R. Leonardi y R. Y. Nanetti, *Making Democracy Work. Civic Traditions in Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993.

38 R. Lagos, H. Muñoz, "The Pinochet Dilemma", *Foreign Policy* (114), Spring 1999, p. 27.

39 Id. p. 36.

40 Id. p. 30-31.

sugieren: el hecho de que los dirigentes semiautoritarios actuales sean civiles y que ostenten apariencias democráticas, como el Presidente Fujimori en Perú; que los oficiales que todavía acceden al poder ya no representen a sus *Fuerzas Armadas en tanto instituciones*; que además usen una retórica populista que éstas detestan y que sean elegidos de la manera legal, como el Coronel Hugo Chávez en Venezuela o el General Banzer en Bolivia.

Sin embargo, América Latina sigue estancada en cuanto a un avance decisivo en la materia. Este avance, que permitiría pasar de la democracia política restaurada a la democracia social, o simplemente a la democracia más social, se encuentra siempre postergado. Más bien, desde hace diez años que prácticamente se ha dado un paso atrás en este ámbito, bajo el impacto de la lógica del ajuste estructural, de la reducción de los déficits públicos, de la congelación del monto de las pensiones, de la privatización de los seguros sociales, del abandono de las estructuras hospitalarias y universitarias o de la mantención de su relativa ventaja comparativa en términos de costos de producción. Esto se da en Perú, Argentina o también en Chile, México o en Venezuela, aunque de manera distinta. Sin embargo, el elemento más significativo de la democratización, a los ojos de las masas latinoamericanas, sería la solución frente a la desigualdad secular, la que más encima no ha dejado de aumentar con el restablecimiento de las instituciones democráticas. Comparada con cualquier otra parte del mundo, sea industrializada o no, América Latina constituye "por excelencia" el espacio de la desigualdad de la riqueza y de la seguridad de vida. Y sin que se trate esta vez solamente de una memoria del pasado, sino que también la de un presente, el que parece perpetuar una fatalidad. Esta fatalidad se experimenta de manera aun más dolorosa que aquella de la alternancia de los gobiernos representativos y de los gobiernos militares. El telón de fondo de este fenómeno es conocido. La antigüedad de la tradición democrática en América Latina es casi análoga a la de Europa occidental y casi igualmente agitada, pensando en Alemania en particular. No obstante, ésta no ha desembocado en un proceso de compensación de la brutalidad no igualitaria del liberalismo, como en las democracias del Antiguo Continente, mediante la introducción, por parte del Estado benefactor, de garantías de protección social para la mayoría constituida por las personas sin recursos. Para retomar las antiguas categorías de Terence Marshall, si la ciudadanía jurídica, y luego la ciudadanía política se han implementado poco a poco en América Latina, la ciudadanía social les ha seguido solamente de manera muy imperfecta. Además, lo que se ha podido desarrollar en este plano no es el resultado de la democracia, tal como se entiende habitualmente. Esto porque si la democracia favoreció estas repercusiones sociales en Uruguay y en Costa Rica, éste sin embargo no ha sido el caso en Argentina, en Brasil o en México, donde ésta procede de regímenes populistas –los que, por lo demás, son muy distintos entre sí–, como tampoco en Bolivia o en Cuba, donde es el resultado de revoluciones.

Por cierto, esta carencia, así como las especificidades que engendró, se explican en parte por la situación económica de un subcontinente que no disponía y aún no dispone de los medios necesarios para construir un Estado benefactor en plenitud. Este handicap material contribuyó al agotamiento del modelo socialdemócrata en Uruguay. También contribuyó al reciente hundimiento del socialpopulismo mexicano. Sin embargo, sigue siendo asociado con un fenómeno aún más determinante, referido a la reforma agraria (la que ha sido usada como espantapájaros): las elites liberales dominantes de la región no tuvieron la sabiduría estratégica como para ceder un poco en este ámbito, con el fin de protegerse

mejor, en un sentido general. Asumieron el mayor peligro posible, creyendo que su actitud del todo o nada las preservaría. Es por esta razón que en América Latina, al contrario de lo que se dio en Europa, la democracia social no ha suplantado la democracia política para, en resumidas cuentas, legitimarse ante los ojos de las masas pobres. Esta situación persiste en general, en un contexto que a causa de la depresión, de la apertura económica y de la necesidad de legitimar rápidamente a gobiernos recientemente elegidos se ha vuelto sumamente peligroso.

De manera paralela, tomada en su conjunto –sin mirar la particularidad de cada componente nacional– América Latina tarda mucho en dar otro paso adelante, hacia su democratización cualitativa. Para hablar clara y llanamente, muchos de sus habitantes todavía no han vencido su propensión a concebir la democracia populista, plebiscitaria, cálida y de estilo amalgamada como la rival de una democracia representativa, que es demasiado anónima y fría. Seguramente, Europa occidental, atormentada por los movimientos xenófobos de extrema derecha, tampoco sirve de ejemplo. Sin embargo, lo que ocurre en América Latina es en realidad distinto. Primero, mientras la presión populista puede desembocar nuevamente en un maremoto electoral en un país como Venezuela, en Europa ésta comporta una presencia relativamente marginal, fuera de Austria y en un menor grado en Francia. Los países latinoamericanos ahora cobijan todas las formas del populismo, mientras antes cultivaban solamente una: el populismo de la defensa de los Pequeños contra los Grandes y contra el imperialismo norteamericano. Lo encarnaba en la figura carismática de un "Padre del Pueblo" providencial, a la manera de Getulio Vargas, o de Juan Perón o del "carisma objetividad"⁴¹ de una Revolución fundadora, como en México. Así era el populismo típico analizado por Torcuato di Tella en los años sesenta por ejemplo⁴². Mas, las cosas han cambiado de manera considerable desde hace diez años, tal como el mismo Di Tella lo observara recientemente⁴³. "El populismo de los Antiguos" por cierto persiste. Por ejemplo, a finales de los años 80, el Presidente Salinas juzgó oportuno compensar una gestión económica de corte liberal y muy dolorosa para el grueso de la población mexicana, la que hasta ese momento estaba acostumbrada a la acción protectora de un Estado tutelar mediante subvenciones aumentadas para la leche, el maíz y la harina, así como mediante las distribuciones gratuitas de tortillas, hechas en su nombre⁴⁴, a más de tres millones de familias. También se perpetúa de manera igualmente manifiesta cuando, en 1997, obispos brasileños, preocupados de su auditorio popular, apoyan el "movimiento de los sin tierra", con el fin de hacerse eco –como lo afirman– del "grito de los excluidos". Sin embargo, no se preocuparon en ningún momento del riesgo de desestabilizar una democracia joven y frágil, al resucitar el mito explosivo de la reforma agraria.

A este populismo a la antigua, todavía activo, se suman dos variedades más recientes del fenómeno. La primera pertenece al "síndrome populista de los modernos", que afecta, como en Europa, los estratos sociales más bien medios. Éstos han sido protegidos duran-

41 Para retomar aquí la expresión de Max Weber.

42 T. Di Tella, "Populism and Reform in Latin America", p. 47 in C. Veliz, ed., *Obstacles to Change in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1965.

43 T. Di Tella, "Populism in the Twentieth Century", *Government and Opposition* 22 (46), Nov. 1996, pp. 187-200.

44 Específicamente a través de una institución –Pronasol–, la que Salinas creó completamente. Esta institución dependía totalmente de él.

te mucho tiempo por un clientelismo de Estado, al que actualmente le faltan recursos. Estos estratos han sido rara vez menesterosos y no sienten ninguna solidaridad hacia las *capas más pobres de la población*. Por consiguiente, se asustan frente a los efectos que la globalización pueda tener en su futuro o en el futuro de sus hijos, así como por la desaparición de sus marcos de referencia. La segunda nueva variedad del populismo latinoamericano es un "neopopulismo liberal audiovisual", el que descansa solamente en las tecnologías del marketing electoral y en la televisión. Ésta, en particular, ha demostrado en América Latina, que puede "vender" a un candidato de la misma manera que una marca comercial. Además, este neopopulismo, desprovisto de contenido sustancial, se beneficia de la entrada en el mundo de la política de figuras del deporte o de la pantalla o de personas cuya fama no le debe nada al oficio político. En los dos casos, se limita a cultivar entre la ciudadanía emociones fáciles, las que colman con palabras seductoras y con aspecto fotogénico, para fines estrictamente electoralistas.

El ejemplo de la breve carrera de Fernando Collor en Brasil ilustra en sumo grado esta evolución. Muchos otros también. En Bolivia, el animador de televisión Carlos Palenque, *un perfecto novato en asuntos políticos, ganó las elecciones municipales en La Paz en 1989*. En Perú, el conductor de televisión Ricardo Belmont ganó las de Lima, poco antes de que el novelista Mario Vargas Llosa fracasase, mas por poco, en conquistar la presidencia en 1990, que por cierto fue conquistada finalmente por un *outsider* de otro tipo: Alberto Fujimori. Recién, por el año 1998, una ex Miss Universo pretendió la candidatura presidencial en Venezuela, con buenas chances de éxito en un principio; el director de cine –ex guerrillero maoísta– Sergio Cabrera se presentó a las elecciones legislativas en Colombia. De manera más general, se trata de artistas, periodistas, literatos, deportistas, ingenieros o todo lo que se quiera, excepto un profesional de la elección. Estos neopolíticos, que han acudido desde otras partes y que por lo tanto no están comprometidos con la imagen poco halagüeña del juego partidario clásico, en muchos lugares se han convertido en las figuras emblemáticas de un populismo audiovisual. Éste no es aún característico de Europa. Basta, a propósito, volver al caso de Alberto Fujimori: nació en una familia campesina de origen japonés, que emigró hacia Perú en 1930, se volvió un ingeniero agrónomo a pulso, condujo a partir de 1988 un programa de educación audiovisual con éxito; elegido senador ese mismo año, fundó después una asociación para el cambio, junto a sus amigos provenientes del sector de las pequeñas empresas o de las sectas evangélicas, y triunfó finalmente en las elecciones presidenciales, tras un ascenso fulgurante. Las intenciones de voto en su favor y luego su nivel de popularidad pasaron de un 9% a principios de 1990 a un 30% en abril y luego a un 51% en mayo (hasta que sus compatriotas plebiscitaran su golpe de Estado semilegal de 1992 con un 75% de opinión positiva). A un nivel más modesto, el ascenso del cancerólogo Tabaré Vázquez y su acceso al rango de alcalde de la ciudad de Montevideo, obedece al mismo mecanismo de rechazo populista hacia los actores políticos de perfil convencional.

El neopopulismo audiovisual puede, por lo demás, ir más allá de esta simple técnica de promoción de un candidato. Y en este caso, colmar los deseos iconoclastas de las muchedumbres no basta. Actúa muchas veces como apariencia engañosa y cubre estrategias liberales de ajuste económico desprovistas de cualquier popularidad por imitaciones tácticas de los antiguos temas de la defensa de los pobres o del nacionalismo. El artificio es audiovisual-populista en sus medios, pero apegado al rigor financiero en su finalidad. Se aplicó de manera casi caricaturesca con Fernando Collor de Melo y Alberto Fujimori nue-

vamente, por Carlos Menem y más recientemente por Hugo Banzer. Para todos estos líderes, se puede decir que se trató de cubrir con una capa la amarga pastilla de las reformas exigidas por el Fondo Monetario Internacional, sin dejar de reconocer por otro lado las ambiciones personales de cada uno de ellos. Es con este mismo fin que Collor y Fujimori han retomado las recetas del antiparlamentarismo y de las denuncias de la corrupción de los partidos, tal como lo hiciera Menem valiéndose del General Perón, tan atento a los pobres, o como el General Banzer que cambió su imagen de antiguo dictador implacable por la del gran presidente paternal. El único problema para ellos radica en que estos juegos malabares no tienen la fuerza de atracción de las verdaderas estrategias populistas a largo plazo y por tanto no engañan mucho tiempo a su auditorio. La caída brutal de los niveles de popularidad construidos con estas bases lo demuestran. La de Carlos Menem por ejemplo, que llegaba a un 85% en septiembre de 1989, dos meses después de su toma del cargo, había bajado a un 35,8% doce meses más tarde. Resulta que contrariamente al populismo (en su sentido estricto, cuyos efectos al menos son cíclicos, y por lo tanto espaciados), el neopopulismo liberal-audiovisual acaba de introducir un factor de inestabilidad permanente en numerosas democracias latinoamericanas. Este factor puede cobrar mayor vigor aún durante las próximas décadas.

El último paso por dar en el camino de la democratización de las democracias latinoamericanas tiene que ver con la superación de la noción unitaria y asimilacionista⁴⁵ de la ciudadanía nacional en México, en América Central y en los países andinos en especial. Se trata en esos casos de un desafío inédito, distinto de los anteriores por su ausencia de continuidad histórica. No obstante, es igualmente difícil superarlo. Todos los Estados latinoamericanos se han construido desde hace un siglo y medio con base a una ficción del Estado-Nación homogéneo o por homogeneizar, inspirada en el modelo europeo o europeo del norte, tanto en el caso de América del Sur como en el de México. Este país por su lado está regido por la visión futurista de un pueblo sincrético por crear. Este esquema privilegia una identidad pública dominante de manera abstracta y totalmente ciega frente a los particularismos y las humillaciones comunitarias. No obstante, ya no resiste ni al análisis, ni a los nuevos valores, ni a las aspiraciones étnicas presentes en estas regiones. En resumidas cuentas, el problema planteado ahí es igual al problema que plantean los multiculturalistas en Europa occidental o en Norteamérica, excepto que en estas zonas se plantea con una potencia diez veces superior a aquella que tiene, digamos en Estados Unidos, en Alemania o en Francia. Aunque hayan ocurrido algunos cambios en este terreno en Bolivia y en Colombia, en especial, esta reformulación de los marcos políticos nacionales representará sin duda la indispensable reabsorción relativa de las desigualdades. Esta se confunde parcialmente con el mayor desafío del principio del próximo milenio, en América Latina, el lugar donde exige una solución.

45* Neologismo del autor